



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa
Sistema General de Acceso Libre
Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre

ACUERDO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/2293/2015, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ELEVA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBADOS

Reunido en Madrid, a 14 de noviembre de 2016, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Recibidos de los Tribunales Delegados de Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana los resultados de la evaluación del conocimiento de la lengua autonómica oficial y de Derecho Civil Foral de los opositores aprobados que concurren por sus respectivos ámbitos territoriales, se hacen públicas las calificaciones obtenidas en la citada evaluación de conocimientos que, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria se publican separadamente y sin sumarse a las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios de la oposición, en Anexo al presente Acuerdo.

Vistas y resueltas por los Tribunales competentes las alegaciones a las calificaciones del tercer ejercicio de la oposición, se acuerda elevar a la Secretaría de Estado de Justicia la propuesta definitiva de aprobados del proceso selectivo, cuyo número, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.6 de la Orden de Convocatoria, no supera al de plazas convocadas, y que se contiene en la relación que figura, desglosada por ámbitos territoriales y modalidad de acceso, como Anexo al presente Acuerdo.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. Jesús Martos Maldonado